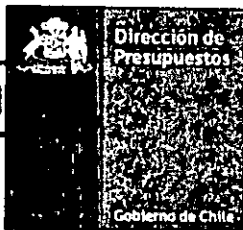


MINISTERIO DE HACIENDA

16 ENE. 2013

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



03.12.2012
ZZ - 740

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA ARICA PARA EL AÑO 2013.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

SANTIAGO, 20 DIC 2012

DEPART. JURIDICO		
DEPART. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES HAC.		
DEPART. AUTORIA		
DEPART. Y.O.P. M. y T.		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

EXENTO N° 1181

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 24° de la Ley N° 18.482; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010 y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 35, de 09.10.2012,

DECRETO:

- I. **APRUEBASE** el Presupuesto de Caja para el año 2013 de la "Empresa Portuaria Arica", que a continuación se indica:

REFRENDACION

REF. POR S. IMPUTAC. _____

ANOT. POR S. IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

--	--	--

MINISTERIO DE HACIENDA

[Signature]

JEFE OFICINA DE PARTES



07392/2012

OF DE PARTES DIPRES
16.01.2013 16:08

<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>4.096,4</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.428,2
	01		Venta de Bienes y Servicios	1.727,2
	02		Canon y/o Peajes	1.701,0
02			RENTA DE INVERSIONES	80,0
04			VENTA DE ACTIVOS	550,0
	42		Activos Financieros	550,0
07			OTROS INGRESOS	30,0
	79		Otros	30,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	8,2
			<u>GASTOS</u>	<u>4.096,4</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	664,6
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN (3)	1.169,4
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	993,2
	34		Transferencias al Fisco	993,2
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	335,0
		004	Dividendos, Anticipos y Ut. Art. 29° D.L. 1.263, de 1975	500,0
		005	Otros Impuestos	158,2
31			INVERSIÓN REAL (2)	860,0
	51		Vehículos	15,0
	55		Proyectos de Inversión	845,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	400,0
	80		Compra de Títulos y Valores	400,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	9,2

GLOSAS:

(1): Dotación máxima de Personal: 21 (personal planta).

(2): Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conjunto, conforme lo establecido en la Ley N° 18.482 Art. 24°.

(3): Considera MM\$80,0 para uso exclusivo del plan de acción del Plan Estratégico.

//.



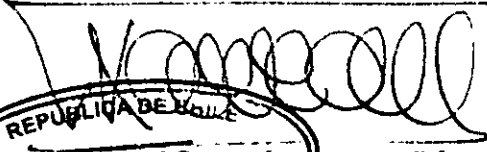
II. **APRUÉBASE** el Estado de Resultados para el año 2013, de la "Empresa Portuaria Arica", en los siguientes términos:

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	3.117,0
Otros ingresos, por naturaleza	30,0
Gastos por beneficios a los empleados	(741,0)
Gasto por depreciación y amortización	(550,0)
Otros gastos, por naturaleza	(1.692,4)
Diferencias de cambio	42,0
Ingresos financieros	80,0
Ganancia(pérdida) antes de Impuestos	285,6
Gasto por Impuesto a las Ganancias	50,0
Ganancia (pérdida)	335,6

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


TOMÁS FLORES JAÑA
MINISTRO DE ECONOMÍA
FOMENTO Y TURISMO (S)


FRANCISCO BARRAIN BASCUÑÁN
MINISTRO DE HACIENDA



 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
 DIVISIÓN JURÍDICA
 CHILE


 MINISTERIO DE HACIENDA


PEDRO ERRÁZURRIZ DOMÍNGUEZ
MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente,


JULIO OYARBARN CORDUA
 Subsecretario de Hacienda